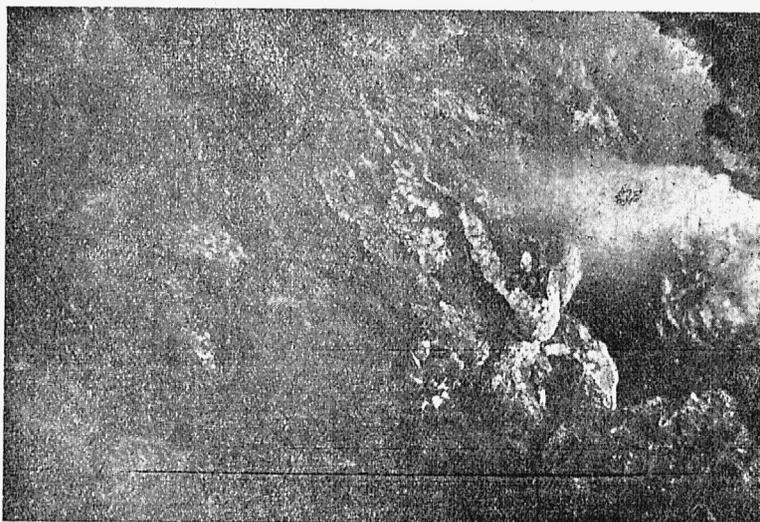


# Revista Española

Publicación ilustrada semanal  
CIENCIAS - LETRAS - ARTES

Director propietario: JOSÉ PLATA Y NIETO.

Año XII. Morón de la Frontera 9 Julio de 1925 Núm. 532



MORON DE LA FRONTERA.—Gruta del Pintor



## ICONOGRAFÍA

# LA VERDAD

Nada tan peligroso como decir la verdad escueta, desnuda con la desnudez heroica e inmaculada de la sinceridad. Por la verdad murió Cristo y desde entonces acá ha sido y seguirá siendo el sacrificio o el holocausto, el premio paradójico de la ingenuidad.

La verdad es amarga como la quina, pero como ella, tónica. Cuando los pueblos se amilanan faltos de vigor, consumidos por el paludismo moral de la miseria o de la desesperanza, se impone hacerlos reaccionar con inyecciones de viejas verdades caídas en desuso o adulteradas por el vaho del mundo, vorágine infernal de soberbios egoísmos y concupiscencias deleznable.

Hay, no obstante, verdades tan crudas, que no pueden ni deben propalarse sin pasarlas por la estufa del pudor o el calentador de la piedad. Estas son verdades íntimas, confidenciales que merecen capítulo aparte.

Pero las verdades fundamentales, las que son principio activo y enérgico de regeneración, justicia y progresos espirituales, las que atañen al colectivo bienestar y restauran, afianzándolos, todos los sublimes postulados del inmodificable Decálogo, las que tiendan a desenmascarar a la osada hipocresía, al fraude contumaz, esas verdades redentoras, deben proclamarse con altivez y estoicismo en la palestra, sin cobardías inconfesables ni morbosa pusilanimidad aunque detrás nos espere la Cruz.

*DIDACUM*

# CASTILLA Y ANDALUCÍA

## BIENVENIDA

*Al Poeta Federico de Mendizábal*

Saludamos con respeto y adoración al insigne poeta que viene a saturarnos del efluvio de sus versos dando una bella prueba, una generosa demostración de aquella frase que le adjudicó Fernández de Tejada: *es un gran patriota*.

Saludamos al poeta que viene a unir con la magia de sus ritmos, a hermanar, en su espíritu Castilla y Andalucía.

Admiro a su paso con el deslumbramiento de sus creaciones espléndidas y cruzó en triunfo entre murmullos de asombro las viejas llanuras de Castilla y León, rimando a su paso las estrofas avasalladoras y sublimes de *¡Numancia!* y las notas magnas de su clarín de Guerra se derramaron en *El Castillo de San Esteban de Gormaz*, *La Puerta de Visagra*, *El Cristo de luz*, *Las murallas de la leyenda*, *El Castillo de Zamora*, y su aurora suprema, fué el *Canto a la bandera* el mejor que conocemos en nuestra literatura.

La crítica rindió el homenaje a su valor; los elogios mayores, le fueron adjudicados,

El, nos dió la visión de las ciudades que atravesó, en austeros acentos. Así cruzan por la mente aquellos a la lectura de sus rápidos y seguros trazos en *Toledo*, *Avila*, *Burgos* y *Soria* y si señoril es la quietud de las ciudades, no es menos elegante y verídico el quieto silencio que cantan los versos del poeta.

Y ese alma de paz y de misterio que se revela en el cuadro *Toledo* prosigue su pródiga generosidad derramando flores de un perfume exquisito que atrae con su derroche de poesía como *Albaicín*, *Canción Andaluza* y *A una morena*.

Recogió las luces de la naturaleza; pintó de mano maestra su *Crepúsculo otoñal* y *Noche de luna*; derramó la fragancia de un alma dulce y resignada en *Estival* y al fin, remontado su espíritu, se dejó dictar por un genio maravilloso *La voz de la noche*

Vibraron en su lira los cantos populares de España con inimitable precisión en dolorosas granadinas o en graciosas coplas del Ebro y el Betis.

Se asomó a las profundas simas de la tierra y el cielo y las has visto al fin o con los ojos o con el pensamiento Por eso escribió la oda admirable *Juicios de Dios* o quel milagro que lla-

mó *Tierra, Mar y Cielo* o *La voz de la noche*, o *Meditación*.

Y aquel espíritu burlesco de *Y no digas por decir*. A crítico poco curado de sí y de rapaz epigrama *A vanidoso aprendiz de poeta*, aquella satírica musa que dijo:

la vida es sólo una rueda:

que más viva quien más pueda.

Sollozó sublimes suspiros de amor en ¡*Mírame! Lágrimas, Hojas de album* y *Barcarola*, dejando divinos pétalos en sus imágenes, en dicción, en su gusto estético.

y al verte así entre flores primorosas

te creí la paloma de la dicha

presa de jaulas de lirios y de rosas...

Y luego, hablando de unos besos, *son ángeles que vienen alejándose porque son de una virgen el temblor..* y al fin, escribió poesías para él, como *Nochebuena, Los reyes Magos*, y sobre todo *Mis cantos*.

Saludemos a Federico de Mendizábal, saludemos al poeta insigne que viene entre nosotros...

Enrique Sánchez Mateu.

---

---

## SENDAS

---

*Un temblor de pajarillos  
en las frondas...; pesadumbres  
de vagas incertidumbres  
bajo los pálidos brillos*

*del sol que en áureos cintillos,  
besa, muriente, las cumbres  
y va tiñiendo en sus lumbres,  
los árboles amarillos...*

*Miro mi sombra agorera  
por la yerma carretera...*

*¡y parece a pasos yertos  
bajo ese sol que declina,  
un fantasma que camina  
a la ciudad de los muertos!...*

Federico de Mendizábal y Garcia de Lavin

# Hechos y sucedidos

RELATOS HISTORICOS, BREVES Y HUMORÍSTICOS

II

## La cola de Sertorio

Cuando el romano Sertorio vino a la península Ibérica para contrabalancear el poder de Sila—Según él—se hizo tan agradable a los españoles, que empezaron éstos a agruparse en torno suyo llegando a formar un respetable ejército con el cual, el ex tribuno-legionario aspiraba a que Hispania se hiciese independiente de Roma.

El tal Sertorio a creer lo que nos dice la historia era un hombre más listo que Cardona y más vivo que una ardilla. Como además de esto era valiente como un chacal y simpático como una onza, nada tiene de extraño que cuando el traidor Perpenna hizo que le asesinaran durante la celebración de un festín en la ciudad de Osca (Huesca) todos los españoles que constituían su *guardia de devotos* hicieran la burrada de matarse los unos a los otros para no sobrevivir a su jefe, señor y amigo.

Pues bien, el bueno de Sertorio, que antes de ser guerrero fué abogado, no hacía más que predicar a los españoles lo conveniente que era la misión de todos para el éxito completo de su causa. Para *meterles* bien la idea en la cabeza cogía la cola de un caballo y, trás, trás, trás, iba rompiendo una a una las cerdas hasta que las rompía todas. Luego, continuando su ejemplo le decía a cualquiera de los espectadores:

—A ver, tú, amigo; rompe esta otra cola de una vez.

Y, claro, no había ningún guapo capaz de hacerlo.

—He ahí—decía Sertorio—el ejemplo de lo que *sus* tengo dicho. ¡La union es la fuerza!

Esto es lo que se sabe del asunto. Además se tiene noticias de que a fuerza de repetir el ejemplo, dejó sin cola a casi todos los caballos de su ejército.

FEDERICO REAÑO



# El Arte en Sevilla

Alejo Fernández Alemán

Su vida, su obra, su arte

**SEGUNDA PARTE**

**CAPÍTULO VII**

*Obras atribuidas a Alejo Fernández, de cuya existencia o ejecución no consta prueba documental.*

(CONTINUACIÓN)

La atribución de estas tablas a nuestro biografiado, no es difícil de establecer y seguramente se habrá deducido de la descripción que hemos hecho. La Virgen de los Remedios, cuyo título por cierto demuestra en los caracteres de las letras ser de fecha posterior a la pintura, es obra indiscutible de Alejo Fernández, como lo demuestran las líneas generales del sitial análogas al de la Virgen de la Rosa y al de San Pedro de la catedral, la disposición de la corona, dosel y ángeles que lo sostienen, idénticos en todo a los de la tabla de Santa María de Jesús, el detalle del paño de brocado en el fondo, las líneas generales del rostro de la Virgen y el plegado de las túnicas de los Angeles, análogas a las de otros del mismo autor: en cuanto al Niño, deforme, quiérenos parecer que recuerda bastante, el de la tabla primitiva italiana de la predela del Retablo de Maese Rodrigo que probablemente inspiraría al artista: y por to-

dos estos detalles, creemos esta tabla obra indiscutible de nuestro pintor y probablemente de fecha anterior a la Virgen de la Rosa y muy cercana y posterior a la de la pintura del Retablo de Maese Rodrigo, tal vez del decenio 1520-1530.

De fecha posterior a esta tabla, opinamos que son las otras dos de la misma Iglesia atribuidas al maestro, en una de las cuales, la de Santa Justa y Rufina, obsérvanse ciertas particularidades curiosas como son la vista de Triana, las vasijas, y el retrato de la familia del donante, debida probablemente a imposiciones de éste; y es muy de notar, que esta tabla seguramente de Alejo cómo lo demuestran los brocados, pliegues de túnicas, rostros delicados y de líneas características y manos algo alargadas, demuestra entre las obras del pintor mejor que otras muchas, su genio, ya que la composición no puede ser más armónica y la identificación del lugar que quiere representar no es posible hacerla mejor gracias al paisaje realista y a las muestras de la industria trianera, casi idénticas por cierto a otras obras de hoy día. Advirtamos por último respecto de esta tabla al parecido notabilísimo en la forma de representar los donantes cómo algo extrínseco a la composición, diferenciando su figura en tamaño y expresión, en forma análoga a como lo hace con los donantes representados en el lienzo del Cristo a la columna, del Museo de Córdoba.

*Manuel Giménez Fernández.*

(CONTINUARÁ)

---

---

## **Anuncios económicos**

Hasta diez palabras . . . . . 1'00 peseta  
Por cada palabra más . . . . . 0'10 »

---

## Apuntes relativos a la Historia árabe de Morón de la Frontera

---

*El nombre de Morón en árabe es Murur, y algunas veces se le encuentra con el nombre de Murura, (el arabista Conde escribe Moror).*

---

El pueblo de Morón jugó un papel importantísimo en tiempos de la dominación árabe y en códice recientemente descubierto, dado a luz por don Joaquín de González, agregado diplomático de S. M. y existente en la Biblioteca Nacional de Argel con el número 1143 del catálogo de sus manuscritos, se encuentran varias notas relativas a la poco conocida historia de este pueblo, durante la dominación mahometana que nos han parecido importantes y a las que juzgamos dignas de ser apuntadas:

\* \* \*

En el mes de *Rechel* del año 125 de la Hegira, correspondiente al de Mayo de 743 de nuestra Era, fué nombrado wali del *Andalus* (España) Abo-l-Jattar Al Hoşşan ben Dhirar Al Quelbi, árabe procedente del Yemen. Había gran rivalidad entre los árabes yemenies y los modharies de (Modhar) y Abo-l-Jattar daba, como era natural, la preferencia a los primeros. Acaeció que dos hombres llamado el uno Gaşani (del Yemen) y el otro Quinani (de Modhar) tuvieron pleito; y contra toda razón, Abo-l-Jattar la dió al primero. Uno de los más nobles modharies, As-Samail ben Hatín Al Quilabi, enemigo de la injusticia, fué al palacio de Abo-l-Jattar, para hablar con él y exponerle al propio tiempo sus recriminaciones a las que el wali contestó de un modo grosero, excitando de este modo la cólera de As-Samail que decidió vengarse. Para ello escribió a lo modharies residentes en Elvira (Illiberis, cerca de Granada) y Jaén; se reconcilió con

(Continuará)

# Del censo de la población de España

mandada hacer por Floridablanca

## INTERROGATORIO

### Puebla de Cazalla

Don Mateo Guisado, Cura beneficiado único de esta villa de la Puebla de Cazalla, Diócesis de la ciudad de Sevilla, y su arzobispado para el interrogatorio que se le ha remitido de preguntas sobre lo en el contenido dice: Ha hecho la diligencia siguiente:

A la 1.<sup>a</sup> pregunta se responde: que esta villa que se compone de un Ayuntamiento con las personas de dos Alcaldes, con Jurisdicción Real Ordinaria, y mitad de oficios, un Corregidor o Alcalde mayor Juez de letras, quatro regidores, dos de cada estado; dos de Jurado uno de cada estado, y un Alguacil mayor. Es del Señorío y estado del Excmo. Sr. Duque de Osuna: tiene Vicaría sin estar sujeta a otra más que al señor Provisor, y Vicario general de este Arzobispado: tiene quatrocientos vecinos poco más o menos.

2.<sup>a</sup>—No es cabeza de Vicaría, ni partido, tiene una Parroquia única con el título de Nuestra Señora de las Virtudes: tiene un convento de Religiosas de San Francisco de Paula orden de Mínimas que mantiene ocho Religiosas: dentro del Pueblo hai una Hermita del Señor San José, quien es el patrono de él; y en el campo otra distante dos leguas, con el título de Nuestra Señora de Consolación: Hay en el término un Castillo derrumbado, que se llamó en lo antiguo el Castillo de Cazaba con corta población y poseyéndolo con todo su terreno que actualmente tiene esta villa la Orden de Calatrava. S. M. el Rey Don Enrique quarto, separó de la Ciudad de Córdoba los Pueblos de Fuente Bejuna, y Belmez que eran de dicha Ciudad, y S. M. dió el Castillo al Excelentísimo Sr. Conde de Ureña, Gran Maestre que entonces era de dicha Orden en 5 de Mayo de 1464, por quien se fundó esta Villa por los años 1502, en la situación que oi tiene, y se empezó a llamar Puebla de Cazalla, distante del expresado Castillo como una legua al Mediodía del Pueblo: Población y Castillo está a orilla del río Corbures.

3.<sup>a</sup>—Dista esta población de la Metrópoli de Sevilla onze leguas asia Poniente (esto es la Metrópoli) confina con los pueblos siguientes: A oriente con la villa de Osuna, dista tres leguas. Al medio día con las villas de Pruna, y Olvera, distan cinco leguas. A poniente con

las villas de Morón desde el Harahal quatro; de Pasata tres. Al Norte con las Villas de Marchena dos, y de Fuentes de la Campana quatro.

4.<sup>a</sup>—Esta Villa, como dicho es, está situada a orillas del Rio, que llaman Corbures, corren sus aguas abajo hacia el Norte, y vienen del Medio día el Rio ese a la parte de Oriente mirando a la villa de Osuna, vase en el término de la villa de Cañete la Rl. dista siete leguas al medio día en el sitio que llaman las Atalayas, Borbollan y Maja-veas, pasa por los términos de Ossiona, y Pruna, hasta llegar a el de esta Villa, en cuyo distrito no tiene puentes ni Bancas por poderse vadear. Este pueblo queda a la izquierda de dicho Rio a su orilla y se junta con las de Guadalquivir y Genil por vajo de la ciudad de Carmona.

5.<sup>a</sup>—A dos leguas de distancia de este pueblo a el Mediodía y en su término principia e subir la cierra qe. nombran Pivarejo y Hore-naniel, su Cordillera, tendrá tres o quatro días de trancito para llegar a dichas Poblaciones.

6.<sup>a</sup>—Hay en este término Montes de encina poblado algo del término de Lentizas, Azebache Retamas y Palmas todo el medio día.

7.<sup>a</sup>—Se fundó el Pueblo el año 1502 como queda esplicado, las Armas son las del Señorío.

8.<sup>a</sup>—Los frutos son singulares de este término son creciente, trigo cevada y semillas de todas clases a cudiendo el año del primero de 5 a 6 mil arrobas, y de los segundos a 30 mil fanegas castellana de todos los granos.

9.<sup>a</sup>—No hai fábricas ni manufacturas algunas.

10.—No hai feria ni mercado.

11.—Tienes estudi de Gramática particular.

12.—Su Gobierno político, y económico. No tiene privilegio ni seminarios ni caja de recolección ni de Ospital.

13.—Las enfermedades que comunmente se padecen son tercianas, y tabardillos, las tercianas generalmente hablando se curan en diluentes atemperantes sus acidos y en algunos las sangrias, y en caso estrecho la Quina: Los tabardillos con las repetidas sangrías abundantes diluentes, y blandos Diferétias.

14.—Tiene dos fuentes minerales la una llaman Cerro Gordo, distante dos y media leguas a el Mediodía es saludable para las tercianas. La otra a el Oriente distantes dos leguas, y ambas en su término la virtud de ésta cura llagas, y sarna. Salinas de agua tiene varias. Canteras, no hai.

Es quanto puedo informar a V. Sa, en contestación a las qe. me

dirige de orden de S. Ex.<sup>a</sup> el Arzobispo mi señor la primera con fha. de 18 de Junio del año pasado de 1787 y la segunda de 12 de Julio de este de la fha. Citándome la circular de 29 de Octubre del año pasado de 1785, la que no ha llegado a mis manos. Dios Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años, Puebla de Caraba y Agosto 18 de 1788. B. L. M. su servidor y capellan.

*Matheo Guisado.—Sr. Dctor. don Ignacio Almoríña Caro. —  
El Br. Juan de la Puebla.*

---

---

## Apellidos cacereños

Con fecha 10 de octubre de 1662 concedió Felipe IV a la familia del capitán don Alonso de Sande y Dávila, gloria purísima de Extremadura y como tantas otras olvidada, el derecho a añadir a su armas un nuevo cuartel. Había de ser éste de sinople, una pieza de artillería en abismo y con medio guante de plata encima de ella, y «un hombre hecho pedazos en el aire» y una cinta además sobre el timbre del que usase el escudo con el lema: «Si muero en la llama viveré en la fama».

Tal gracia necesita una explicación: El capitán Sande y Dávila, alférez mayor de Ceclavín, estaba a las órdenes del general duque de San Germán que mandaba las fuerzas que en Extremadura había en la guerra separatista de Portugal, y cayó prisionero en unión de veintitantos soldados en poder de los portugueses en el castillo de Salvatierra. Los lusitanos quisieron enterarse de la contraseña de «medio guante que tenía concertada con el duque de San Germán», y se negó valerosamente a decirla, no obstante hacerle sufrir «innumerables oprobios». Le cortaron un brazo y bravamente persistió en la negativa; le amenazaron después con hacerle fuego a muy corta distancia con un cañón si no confesaba, y con sublime impavidez afirmó que consentía sufrir una horrible muerte antes de faltar a sus deberes del soldado y caballero.

Los enemigos, exasperados con aquel hombre benemérito, con aquel soldado ejemplar, pusieron en práctica tan salvaje idea, y Sande y Dávila, sereno y augusto, a pie firme, esperó la descarga bárbara, cruel, infame, «redimiendo a todo el ejército», al que dignamente pertenecía.

Los descendientes de Sande tienen el derecho justísima-

mente conquistado de usar el blasón descrito. Es un privilegio de familia, y no creemos que se necesite gran lucidez de entendimiento para comprender que el que a ella no pertenece, aunque se llame así, ni puede ni debe tener como suyas las armas del heróico Capitán

Largo nos llevaría este tema y por hoy basta.

*Antonio del Solar.*

---

## De Sociedad

**Morón.**—Regresó de Roma, a donde fué en peregrinación con sus hermanos los señores Condes de Daoiz, los cuales hállanse también de regreso en Campillos, pueblo de su residencia, la distinguida señorita María Alonso López.

Los señores Condes de Daoiz han tenido el alto honor de ser recibidos en audiencia particular por Su Santidad Pío XI.

—Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la bella señorita María Josefa de la Vega

**Guadalcanal.**—Se encuentra en Sevilla, atendiendo al restablecimiento de su salud, el virtuoso sacerdote don Rafael Ordóñez Rivero.

---

## ADVERTENCIA

*Agradecemos a nuestros queridos subscriptores el importe de su abono, para atender, en momentos tan especiales como son los presentes, a los grandes gastos que hoy pesan sobre la Revista Española. Y perdonen que le hagamos esta súplica, que suponemos será estimada, por ser razonable.*

---

## Revista Española

Se compran los números 1 al 464, inclusivos, y 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504 y 505 de la REVISTA ESPAÑOLA

# NOTICIAS

**Morón.**—La zarzuela «Ruy Blas», de nuestro querido compañero de Redacción López de la Hera, se ha estrenado en el teatro Principal de Zaragoza con igual o mayor éxito que en Barcelona.

Los autores asistieron al estreno y fueron llamados a escena.

La prensa zaragozana hace elogios calurosos de la obra.

—Guarda cama con una afección al estómago, la angelical niña Carmelita Fierro de los Reyes.

Mucho nos alegraremos de su restablecimiento.

—Don Manuel Sarasúa, ha donado 100 pesetas a la «Gota de Leche».

—En la última sesión celebrada por la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza, y a propuesta del señor Alcalde don José Sánchez Mesa, acordóse por unanimidad rotular una de las calles de nuestra ciudad, con el nombre de Antonio Rubio, ilustrado profesor de Instrucción primaria, que ejerció en nuestro pueblo por espacio de cincuenta y cuatro años su ministerio.

Debido también a la iniciativa del señor Sánchez Mesa, se acordó rotular otra calle con el nombre de Ramona Romera, maestra nacional que desempeñó su profesión en nuestro pueblo durante diez años.

—La señorita María Teresa de la Hera y Sánchez de Ibargüen, costea desde hace unos días, uno de los niños acogidos por la caritativa asociación «La Gota de Leche».

—El párroco de Osuna, señor Juárez, ha pedido a la señora Presidenta de «La Gota de Leche», reglamentos, datos y antecedentes para fundar en aquella localidad una institución como la nuestra.

**Sevilla.**—La Hermandad de la Sagrada Lanzada ha nombrado Teniente hermano mayor, a don Javier Sánchez-Dalp y Marañón, Viceteniente de hermano mayor a don Manuel Sánchez Dalp y Marañón y Conciliario al Excmo. señor Conde de las Torres de Sánchez-Dalp.

—El Excmo. señor Conde de las Torres de Sánchez-Dalp, ha ofrecido al Comité de la Exposición Ibero-Americana, cuantos plantones de naranjos necesite para el Parque, acordando el Comité manifestar su gratitud a dicho señor.

**Puebla de Cazalla.**—Ha sido elevada a primera categoría la Administración de Loterías de esta villa, confirmando en su cargo al actual administrador don Antonio Núñez, y concediéndole el premio que el reglamento determina

**A. R. Valdespino y Hermano**  
Vinos y Coñacs  
JEREZ

**Gran Vino Fino**  
**ÓRDAGO**

ALVAREZ & GONZALEZ  
SUCESORES DE ALVAREZ & MAYOL  
Jerez de la Frontera

**Revista Española**

CIENCIAS, LETRAS, ARTES, ACTUALIDADES  
Publicación Ilustrada Semanal

Consta de 14 o más páginas en 4.<sup>o</sup>, con grabados e ilustraciones,

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Morón, un mes 1 pesetas.—Provincias, trimestre, 3 pesetas.

Extranjero, un año 15 ptas.

Punto de suscripción: Morón de la Frontera, Administración y  
Redacción de la Revista, calle Bosque, 33.

El pago es adelantado y se puede hacer en sobre monedero  
giro postal o letra de fácil cobro.

La correspondencia de todas clases dirijase a la Administra-  
ción.

La Redacción deja a los autores la responsabilidad de las opi-  
niones que sustenten en sus artículos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.